

Pregón de Manuel Álvarez-Uria Rico-Villademoros. Exconxuraos 2011

Sr. Alcalde, dignísimas autoridades, forasteros que nos distinguís con vuestra presencia, queridos amigos y convecinos de Llanera.

El viejo oficio de pregonero, es el primero que surge con el nacimiento de los concejos como asociaciones libres de hombres y mujeres que pueblan un determinado territorio con características históricas, geográficas y culturales singulares. Llanera reúne todas las condiciones a las que se suma la de una belleza serena de las que impregnan el ánimo para siempre, como la de la victoria de Samotracia en la escalinata del Louvre.

Para merecer el honor de serlo, es preciso que cualquiera que aspire a ser elegido, honrado como pregonero, ostente alguna o algunas cualidades que condicionen y mantengan su candidatura. Entre ellas están la vecindad o la proximidad por razón de trabajo, servicios prestados a la comunidad o la posesión de méritos destacados en relación con el ejercicio de las artes, las letras, las ciencias, la empresa, la milicia o la política, entre otras. Examinado el caso que nos reúne hoy, con la visión pragmática del médico, creo que en mi haber, para merecer con dignidad este nombramiento, sólo existen dos hechos que pueden explicarlo y justificarlo. Ser vecino del Concejo durante más de veintiséis años y haber respondido siempre que he sido requerido por sus representantes, en cuantas actividades consideraron oportuno convocarme.

Y aquí estoy, habiendo sido precedido en el uso de la palabra en años anteriores por personas tan destacadas y allegadas a Llanera como Valeriano Claros Guerra de la Agencia Europea del Espacio; Juan Luis Tamargo, mi buen colega y querido compañero del Colegio Mayor Santa Cruz; Lorenzo Ramos, feliz ideólogo de la fiesta, a quien es obligado rendir tributo de gratitud a lo largo de los siglos; Francisco Crabifosse Cuesta, destacado historiador y crítico de arte; mi admirado primo Bernardo Sopeña, médico sabio y persona ejemplar; Ramón Rodríguez Álvarez, con cuya cultura ecléctica, comparto el servicio a la Universidad; Avelino Suárez Álvarez, destacado empresario; Emilio Marcos Vallaure, director del Museo de Bellas Artes; Pablo Álvarez Álvarez, excelente periodista y Carmen Rodríguez Menéndez, emprendedora y fundadora de ASEM, que realizó una justo elogio de las mujeres de Llanera, al que me uno con devoción.

Pregoneros que han tratado de la fiesta y las virtudes del Concejo de manera tan brillante y detallada como les es debido, hasta el punto de que me han dejado en la situación de comparecer ante vosotros con las manos casi vacías. ¿Es posible decir algo más sobre los *Exconxuráos* tras esos formidables pregones? ¿Existe algún resquicio que nos permita destacar aspectos nuevos relativos a la fantástica amalgama de historia, cultura, tradición y hospitalidad, que es esta fiesta? ¿A caso podemos glosarla con la hondura, originalidad y, ¿por que no?, con el sentido del humor, que requieren el carácter festivo de esta asamblea y nuestra condición de asturianos?

A mi modo de ver sólo cabe un camino: penetrar decididamente en la intrahistoria y abordar la cuestión desde dos puntos de vista íntimamente relacionados entre sí: de una parte, conocer a fondo el motivo de la celebración, sobre la base de los detalles que nos proporcionan la tradición oral, la historia y nuestro buen juicio, y de otra, reflexionar sobre lo anterior para contribuir a hacer de los *Exconxuráos* una de las más grandes fiestas de Asturias.

Para intentarlo necesito de vuestra colaboración, pues son muchas las cuestiones que se plantean y las respuestas hemos de elaborarlas de forma conjunta. Sólo así la fiesta será más rica y más grande al tiempo que responderá a la estupenda idea inicial de comprender en ella, sin exclusiones, a todos los habitantes del concejo. Así pues este pregón, como sucede con muchas celebraciones *serias*, va a ser un pregón *de trabajo*.

Es claro que el comienzo de los acontecimientos que desembocaron en la excomunión y posterior perdón, tuvo lugar mucho tiempo antes. En Llanera las injusticias y extorsiones recaudatorias de todo tipo, eran moneda corriente desde tiempo inmemorial. Sin embargo los daños producidos se sucedían de forma aislada en el tiempo y en un espacio agrario, que no facilitaba la comunicación y la planificación de acciones colectivas de protesta u oposición al poder. Por otra parte, con frecuencia, los encomendados, encargados del cobro, fueron habitantes más o menos distinguidos del lugar, por lo que es probable que llegasen a pactar soluciones favorables con los vecinos por conocer su situación personal, por motivos de amistad o simplemente por conmiseración ante circunstancias inherentes al duro trabajo agrícola, cosechas devastadas por desastres naturales, plagas incluidas, conflictos bélicos o aprovisionamiento de tropas.

Parece ser que en aquel principio del Siglo XV, cuando tiene lugar nuestra historia, confluyeron varios factores que contribuyeron a generar y alimentar la rebeldía. Con vuestro permiso, seré muy conciso en el examen de las piezas del rompecabezas, que espero nos permitirá arrojar alguna luz sobre ellos:

I) La concesión del obispado de Oviedo a un extranjero, posiblemente acostumbrado a exigir los deberes feudales con más crudeza de lo acostumbrado y de lo razonable. El afán recaudatorio del prelado fue intenso, con el fin de impulsar obras en la Catedral de Oviedo, incluidas las de su propia sepultura. Hoy la inscripción de esta ha sido borrada por el paso del tiempo, hasta no dejar rastro de su nombre. Como decimos por aquí, "*Dios castiga ensin palu nin piedra*".

II) El nombramiento, por el nuevo obispo, de Gonzalo Martínez de Oviedo como encomendero o mejor *consumeru* de Llanera. Se trata de un individuo sin duda descendiente o emparentado con el político del mismo nombre que fue Despensero Mayor, a la par que valido, del rey Alfonso XI, Gran Maestre de la Orden de Alcántara y amigo del papa Benedicto XII, que lo tenía en gran estima. Las intrigas de la concubina del rey, Leonor de Guzmán, condujeron a que este ordenara la muerte del ilustre antepasado de nuestro *consumeru*. Ello le valió a D. Alfonso XI la excomunión y recibir una dura admonición del Papa para que abandonase a Leonor y se dedicase a combatir con más denuedo a los musulmanes. El Rey, al que llamaban El Justiciero, murió en el asedio de Gibraltar víctima de la peste, y puede ser considerado el primer *exconsuráu* de esta historia.

III) Es de suponer, algunos lo creyeron en su tiempo, que la encomienda del *consumeru* obedeció al deseo del obispo de congraciarse con la corona e incluso con el Vaticano, dado que el tal Gonzalo carecía de méritos y de la más mínima formación intelectual y moral, como prueban sus múltiples tropelías en Llanera, provocando la famosa revuelta popular.

IV) Los vecinos, con buen criterio, esperaban para rebelarse que se produjera un milagro. Algún acontecimiento que pudiera evitar el castigo mas temido a su pretendida sublevación, que no era otro que ser expulsados de sus tierras. Entre tanto, siguieron durante años, comunicándose con diligencia las afrentas y desafueros del *consumeru* y manteniendo viva la llama de la rebelión.

V) El milagro llegó, como es sabido, cuando se produjo el choque entre el *consumeru* y el propietario e hidalgo Rodríguez de Posada, allá por la festividad de San Martín de 1408, cuando se hacía el inventario de la cosecha y se pagaban las rentas. Por su condición y su fuero, Posada, no podía ser expulsado de la *yuguería* de su propiedad sin una compleja operación jurídica. Por ello, tras el bien conocido episodio de la exigencia y posterior requisa de un buey, como pago de su deuda, capitaneó la negativa a pagar y fue seguido por la mayoría de los dignos vecinos.

Por cierto, y pido disculpas por el inciso, existe una leyenda que señala que el verdadero motivo, para la rebelión del hidalgo Posada se debió a que poseía una yunta de bueyes muy bien avenida y de gran coraje en el trabajo. Dícese que eran uno *roxu* y el otro *pintu*. El *roxu* grande y fuerte, el *pintu* más menudín, ágil y muy obediente a la *guiá*. Fue éste último el que eligió y le arrebató el *consumeru* y al desconsuelo inicial de Posada por la pérdida de su animal favorito, siguió una indignación imparable.

- V) El obispo, dictó la excomunión, pena que en aquel tiempo no sólo afectaba a lo espiritual, sino a lo social y a lo jurídico. Abusó de sus poderes eclesiales, para defender a los de los mercaderes del templo. En Llanera no se entendía como permitiendo el cristianismo la oposición y la protesta contra un injusto agresor, era precisamente su pastor quien los condenaba.
- VI) Tras cuatro años de privación de sus derechos civiles y espirituales, aunque contaron con la ayuda de la mayor parte del clero del concejo y muerto el Obispo y nombrado su sucesor, la inquietud estremeció las filas de la Curia ovetense, por miedo a la extensión de la insumisión. La noticia de la excomunión masiva había llegado finalmente a Roma, como disponen los cánones, y de una muy alta, altísima, instancia vaticana había salido una lacónica instrucción: "¡arréglese lo de Llanera!".
- VII) La crónica oficial del conflicto dice, como bien sabéis, que hubo enviados de Oviedo a Llanera para parlamentar, que pusieron condiciones, que estas se aceptaron y resolvióse la situación. Yo a esta versión respondo con un "ya toyí", como en mis tiempos mozos de *polesu*.

¿Alguien puede creer que no hubo cogitaciones profundas y conversaciones abundantes y duras entre ambas partes?

¿Acaso pensaban, incluido el nuevo obispo, que quienes habían resistido cuatro años, hasta la muerte de su agresor espiritual y material, iban a cejar en su empeño de obtener un trato justo?

Tengo para mí que no fue uno solo el viaje de los delegados del prelado y que no hubo, en principio, respuesta positiva alguna por parte de los vecinos. ¿Acaso no tenían a su favor los de Llanera una sentencia previa y firme de D. Enrique el Doliente en un caso similar?

¿Cuándo se vio que un Obispo mandara más que un Rey, que además fue el primero en ostentar el título de Príncipe de Asturias?

Finalmente, sin duda de ninguna clase, el triunfo en toda regla fue para Llanera. Los impuestos quedaron condonados y, en este sentido, bien procuran no decir nada al respecto los cronistas, al servicio del poder. Del inútil Gonzalo el *consumeru*, nunca más se supo. Y dado que había que guardar las apariencias, los vecinos se avinieron a un viaje a Oviedo, pactado entre ambas partes. Vestidos de saco, que no era paño de Manchester, ni siquiera de Béjar, pero en modo alguno inferior en calidad al que usaban los labradores para el trabajo, y tras exigir que un buen número de hidalgos fuesen a la procesión de la misma guisa, se quemó la mejor leña de roble, esa que da la ceniza blanca y suave, y trasmutáronse todos los pretenidos *penitentes*, en elegantes hombres de pelo gris, que en toda época, ocasión y lugar, fueron y son apreciados y tenidos, por muy lucidos y resultones. Se vistieron con los sacos entretejidos de lino cultivado en el concejo y marcharon hacia Oviedo con alegría romera, jaleados por las mujeres y los niños. Esos niños a los que hemos de hacer llegar el espíritu de la fiesta. Entonaban una coplilla que pasó a la historia de generación en generación:

Somos los exconsuráos,

Que vamos camín d' Úvieu,

Por el tratu que ficimos,

Con l'obispu palaciegu,

Cenicienta la testuz,

Los sacos de linu fechos

Candales en ambes manes....

Un ronzal divinu al cuellu,

A modo de corbatina,

Y alpargates, combinaes,

Damos un aire tan finu,

Como si hobiesen estao,

Modelaos por Valentinu.

Solo falta qu'el disfraz,

Que mos queda tan aprestu

Tamién devengue otru pechu,

Pa mantener esi clero,

Que consume muncho en vinu,

Y gasta poco en inciensu.

D. Guillén, el francesón,

*A quién Dios tenga en su gloria,
Echonos la excomuni6n.
Mas vino el so sustitutu,
D. Ram6rez, de Le6n,
Qui6n dixo que los llaneros
Hab6bamos xusta raz6n.
Non sab6a lo que ficiere,
Aquel bispo culposu,
Cuando mos exconjurare,
Por codicia y por ro6nosu,
Por no pagar unos diezmos,
Que mas que impuestu piadosu,
Rapi6a ye de raposu.*

Y requebraron a les molineras cuando arribaron a Roxidoria:

*Molinera, molinera,
Ven, acercate a mi vera,
Que soy un exconjuráu,
Y non tengo quien me quiera,
Qui6reme tu, molinera.
Pasamos les de ca6n,
Con el exconjuramientu,
Sufrimos munchu dolor,
Mas vergüences y quebrantos,
Entierros, bodes, bautizos,
Sin los cultos de rigor,
Mereci6ronos la pena,
Por liquidar el impuestu,
Y tambi6n al cobrador.
Molinera, molinera,*

*Ábreme sin dilación,
Qu'estando contigo gano,
Del cielu, amparu y perdón.
Quiéreme ya molinera.*

A lo que ellas respondieron con picardía:

*Exconsuráos, por marchosos,
Nun mereceis el infierno,
Si quereis estar conmigo,
Mejor volveis en invierno,
Esti tiempu non convién,
En veranu ye peor,
P'a moler como yo quiero,
Ye muy mala esta calor.*

Tomaron un refrigerio en la Corredoria y entre el tocar de gaites y panderos, entre vítores y coplas, algunas subidas de tono, como aquella que decía:

*Soy un exconsuráu neña,
Denuncióme el consumeru,
Un sayón traidor y arteru,
Al que no i tengo temor
Mas pasóme pronto el mal,
Muy pronto quedé contentu
Alcontré consolación,
Diendo a sayar el to huertu.*

Entraron en Oviedo. Sólo guardaron las apariencias al acercarse a las inmediaciones de la catedral. Cesó el jolgorio y adoptaron el aire compungido y penitente, previamente pactado con el clero.

Había ganado el pueblo con su talento natural, su valentía y su sabe estar. ¿Acaso no es motivo de celebración un hecho tan singular y ejemplar? La historia pone de manifiesto el error de hablar de tragedia o de humillación. Los asturianos no celebramos derrotas, excepto cuando están impregnadas de heroísmo. Quizá en alguna ocasión convenga rememorar esa marcha triunfal a la capital y exportarla en forma de danza a aquellos lugares en que participen en celebraciones los magníficos grupos folklóricos de Llanera. Podría ser un buen modo de dar a conocer, mas si cabe, la fiesta y el concejo.

Pregono, por último, la expresión de gratitud y la felicitación, que desde Pruvia y todos los rincones de Llanera, hago llegar a todos los que con su afecto esfuerzo y capacidad de organización han hecho posible esta celebración, que ya es, por derecho propio, una de las grandes celebraciones de Asturias.

Perdonadme si me extendido en demasía, podríamos seguir hablando de nuestros *exconsuráos* otro tanto y más, pero hemos de dejarlo para los momentos de íntima fraternidad que nos brinda la fiesta.

Sólo me queda desear, como he hecho en otras ocasiones, que esa estrella que hay en el cielo y que a los Asturianos guía, brille en esta fiesta de año en año como símbolo de convivencia, de concordia, de creatividad y de libertad, y que desde Llanera se siga proyectando al resto de nuestra patria querida.

Gracias por vuestra atención